



## REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA COMUNICADO DE PRENSA

# Derechos y Principios Digitales: Las presidentas de la Comisión y del Parlamento Europeo y el presidente del Consejo firman la Declaración Europea

Bruselas, 15 de diciembre de 2022

Hoy ha culminado el trabajo de la UE sobre su «ADN digital», la [Declaración Europea sobre los Derechos y Principios Digitales](#): En paralelo al Consejo Europeo, la presidenta de la Comisión, Ursula **von der Leyen**, firmó el texto junto con la presidenta del Parlamento Europeo, Roberta Metsola, y el primer ministro checo, Petr Fiala, en representación de la Presidencia de turno del Consejo.

La Declaración, [presentada por la Comisión](#) en enero de este año, plasma el compromiso de la UE con una transformación digital protegida, segura y sostenible que sitúe a las personas en el centro, en consonancia con los valores y los derechos fundamentales de la UE. La Declaración muestra a los ciudadanos que los valores europeos, así como los derechos y libertades consagrados en el marco jurídico de la UE, deben respetarse tanto en línea como fuera de línea. Estructurado en torno a seis capítulos, el texto orientará a los responsables políticos y a las empresas que se ocupan de las nuevas tecnologías. La Declaración también orientará el enfoque de la UE con respecto a la transformación digital en todo el mundo.

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula **von der Leyen**, ha declarado: «*La firma de la Declaración Europea sobre los Derechos y Principios Digitales refleja nuestro objetivo común de una transformación digital que dé prioridad a las personas. Los derechos recogidos en nuestra Declaración amparan a todos los ciudadanos de la UE, tanto en línea como fuera de línea. Y los principios digitales consagrados en la Declaración nos guiarán en todas nuestras nuevas iniciativas*».

**Derechos y principios que guiarán la transformación digital**

La transformación digital afecta a todos los aspectos de la vida de las personas. Ofrece oportunidades para un mayor bienestar personal, una mayor sostenibilidad y un mayor crecimiento, pero también puede plantear riesgos que requieren una respuesta política pública. Con la Declaración Europea sobre los Derechos y Principios Digitales, las instituciones de la UE quieren afianzar los valores europeos y empoderar a las personas mediante iniciativas dirigidas a:

- promover una transformación digital centrada en las personas;
- respaldar la solidaridad y la integración, mediante una mayor conectividad, el fomento de la educación, la formación y las capacidades digitales, unas condiciones de trabajo justas y equitativas y el acceso a los servicios públicos digitales en línea;
- reafirmar la importancia de la libertad de elección y de un entorno digital justo;
- favorecer la participación en el espacio público digital;
- aumentar la seguridad, la protección y el empoderamiento en el entorno digital, en particular con respecto a los jóvenes;
- impulsar la sostenibilidad.

En concreto, estos derechos y principios implican una conectividad digital asequible y de alta velocidad en todas partes y para todos, aulas bien equipadas y profesores con competencias digitales, acceso ininterrumpido a los servicios públicos en línea, un entorno digital seguro para los niños, desconexión después del horario laboral, obtención de información de fácil comprensión sobre el impacto medioambiental de nuestros productos digitales y un control sobre la manera en que se utilizan nuestros datos personales y con quién se comparten.

### **Próximos pasos**

La firma de la Declaración Europea de Derechos y Principios Digitales al más alto nivel refleja el compromiso político compartido de la UE y sus Estados miembros de promover y aplicar estos principios en todos los ámbitos de la vida digital para alcanzar los objetivos de la [Brújula Digital 2030](#). La Declaración también orientará el trabajo concreto sobre el [programa de política para la Década Digital](#), el mecanismo de seguimiento y cooperación para alcanzar los objetivos digitales comunes de aquí al final de esta década. Para alcanzar los objetivos de 2030, y para que la Declaración produzca efectos concretos, la Comisión supervisará los avances e informará de ellos a través del informe anual sobre el «estado de la Década Digital». Por otra parte, la Declaración orientará a la UE en sus relaciones internacionales sobre cómo configurar una

transformación digital que sitúe a las personas y los derechos humanos en su centro.

## **Contexto**

El 9 de marzo de 2021, la Comisión expuso su visión de la transformación digital de Europa de aquí a 2030 en su Comunicación titulada [Brújula Digital 2030: el enfoque de Europa para el Decenio Digital](#). En septiembre de 2021, la Comisión presentó un [Itinerario hacia la Década Digital](#), un marco de gobernanza sólido para alcanzar estas metas digitales.

La Comisión propuso la [Declaración de Derechos y Principios Digitales](#) en enero de 2022. La Comisión, el Parlamento y el Consejo alcanzaron un [acuerdo sobre la Declaración](#) en noviembre de 2022. La Declaración se suma a anteriores iniciativas digitales de los Estados miembros, como la [Declaración de Tallin sobre la administración electrónica](#), la [Declaración de Berlín sobre la sociedad digital y el gobierno digital basado en valores](#) y la [Declaración de Lisboa sobre una democracia digital con propósito](#).

Además de una [encuesta especial del Eurobarómetro](#), la Comisión llevó a cabo una consulta pública abierta que [puso de manifiesto un amplio apoyo](#) a los principios digitales europeos: ocho de cada diez ciudadanos de la UE consideran útil que la Unión Europea defina y promueva una visión europea común sobre los principios y derechos digitales.

La Declaración, al igual que los derechos contenidos en ella, se basa en los Tratados y en la Carta de los Derechos Fundamentales. Se basa asimismo en las políticas digitales existentes, como las relativas a la protección de datos, la privacidad digital, los derechos de los trabajadores y la jurisprudencia del Tribunal de Justicia. Complementa el [pilar europeo de derechos sociales](#).

## **Más información**

[Declaración Europea sobre los Derechos y Principios Digitales](#)

[Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo titulada «Formulación de una Declaración Europea sobre los Derechos y Principios Digitales para la Década Digital».](#)

[Hoja informativa sobre los principios y derechos digitales para todos en la UE](#)

[Brújula Digital: el enfoque de Europa para el Decenio Digital](#)

[Comunicación sobre el Itinerario hacia la Década Digital](#)

## **Quote(s)**

*La firma de la Declaración Europea sobre los Derechos y Principios Digitales refleja nuestro objetivo común de una transformación digital que dé prioridad a las personas. Los derechos recogidos en nuestra Declaración amparan a todos los ciudadanos de la UE, tanto en línea como fuera de línea. Y los principios digitales consagrados en la Declaración nos guiarán en todas nuestras nuevas iniciativas.*

**Presidenta Ursula von der Leyen - 15/12/2022**

*La presente Declaración deja muy claro que los derechos que tenemos fuera de línea son los mismos que tenemos en línea. Pondremos en práctica la Declaración a través de la normativa europea ya vigente. Analizaremos hasta qué punto lo estamos consiguiendo a través de un informe anual sobre el «estado de la Década Digital».*

**Margrethe Vestager, vicepresidenta ejecutiva responsable de Una Europa Adaptada a la Era Digital - 15/12/2022**

*Los objetivos de Europa para la década digital no son solo crear productos y servicios de vanguardia, sino también fomentar una transformación que beneficie por igual a los ciudadanos, a los trabajadores y a los consumidores. La Declaración concreta este objetivo en compromisos claros y nos permitirá promover en la escena mundial nuestros valores comunes en materia de transformación digital.*

**Thierry Breton, comisario responsable de Mercado Interior - 15/12/2022**